Corte Suprema de Justicia
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SUOC

PODER JUDICIAL

ACLARACIÓN Nº 01

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – ID Nº 273344

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE:

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de responder las consultas formuladas en el marco del llamado de referencia:

CONSULTA 1

Computadoras Personales (PC)

Procesador: Memoria Caché de 8 Mb.

Solicitamos aclarar si la memoria caché del procesador es de nivel 3 (L3).

RESPUESTA

La memoria del procesador deberá ser de nivel 3 (L3) y de 6 Mb. o superior.

CONSULTA 2

Unidades de Suministro de Energía (UPS)

Toma de salida: de 4 (cuatro) como mínimo. Tanto para (respaldo de batería) como para (protección con sobretensiones solamente).

Consultamos si serán aceptados equipos con "Toma de Salida: de 5 (cinco) en total. Para (respaldo de batería) son 4 (cuatro) tomas y para (protección con sobretensiones solamente) son 1 (una) toma.

RESPUESTA

La Convocante se mantiene en el requerimiento de las Bases Concursales.

CONSULTA 3

Unidades de Suministro de Energía (UPS)

Aprobación de regulación: CE, GOST, BSI 1363, TUV, etc.

Consultamos si serán aceptados equipos con "Aprobación de regulación: CE, UL, ISO o similares". Caso contrario se estaría limitando la participación de oferentes, pues sólo una marca y modelo posee las certificaciones solicitadas.

RESPUESTA

La Convocante da lugar a que las regulaciones puedan ser opcionales.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

C.C. JOSE A. ORTIZ A.

CONSULTA 4

Firewall

En el Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, se especifica: "Conectividad 3G WAN1 Express Card Slot Modem Analógico".

Considerando que las características de "Express Card" y "Modem Analógico", han sido eliminadas de los productos que actualmente se comercializan, a la vez que estas funcionalidades han sido suplidas por la presencia de puertos USB en los equipos actuales; solicitamos que se acepten con puertos USB en lugar de las características antes mencionadas, posibilitando además, ofertas de equipos con funcionalidades superiores.

RESPUESTA

La Convocante da lugar a lo peticionado, no obstante, amplia las especificaciones técnicas del item de referencia, según Adenda N° 1.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN DE CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

C.P. JOSE A. ORTIZ A.